

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación, ha sido elaborada por el departamento de matemáticas para el curso 2025/2026, atendiendo a los criterios generales recogidos en el Proyecto educativo y teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado.

CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. Torre Almenara se encuentra situado en el municipio de Mijas, localidad de la Costa del Sol Occidental, ubicada entre los municipios de Fuengirola y Marbella, que cuenta con una población de unos 80.000 habitantes. El término municipal se divide fundamentalmente en tres núcleos urbanos de población: Mijas Pueblo, Las Lagunas y La Cala de Mijas.

El I.E.S. Torre Almenara se encuentra situado en La Cala de Mijas, pequeño núcleo de población, con aproximadamente 4.000 habitantes. Se trata del núcleo costero, centro de los 12 km. de costa con los que cuenta el municipio y alrededor del cual se extienden grandes urbanizaciones que ocupan todo el litoral como son Calahonda, Riviera, El Faro, El Chaparral, etc. con una población total que supera los 30.000 habitantes.

El I.E.S. Torre Almenara se crea en el curso académico 2005/06 convirtiéndose en el segundo Instituto de Educación Secundaria de La Cala de Mijas, tipo C (actualmente tipo B), ocupando el edificio que dejó vacante el I.E.S. Cala de Mijas tras su traslado a unas nuevas instalaciones. El Centro tiene dos centros adscritos: C.E.Pr. El Chaparral y C.E.I.P. Jardín Botánico. Así mismo está adscrito, para Bachillerato, al I.E.S. La Cala de Mijas.

El Centro se sitúa en la Urbanización El Limonar, 63, próxima al núcleo urbano de La Cala de Mijas.

En sus orígenes el Centro estaba limitado por bastante suelo sin urbanizar. En la actualidad este panorama ha cambiado con nuevos servicios y calles de nuevo trazado.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS

Atendiendo a la edad a la edad de nuestro alumnado, ésta oscila entre los 12 años (incluso a veces con 11 años) hasta los 18, ya que además de ser un centro de Educación Secundaria Obligatoria también imparte enseñanzas de C.F.G.B./ F. P. Básica.

Uno de los rasgos más característicos de nuestro centro es la heterogeneidad en la procedencia de nuestro alumnado. El número de alumnos y alumnas extranjeros es muy elevado, esta interculturalidad enriquece a toda la comunidad educativa.

Dado el elevado número de alumnado de origen extranjero, hay que resaltar el alto número de alumnos y alumnas que vuelven a su país de origen o que, por el contrario, vienen de su país de origen con el curso comenzado, lo cual supone inestabilidad organizativa y académica para el centro y para el alumnado.

En el actual contexto económico, una mayor parte de nuestro alumnado que finaliza la E.S.O. y obtiene el título de graduado sigue estudiando bachillerato. Es más reducido el número que hace ciclos formativos de grado medio.

La influencia de este centro nos viene dada por familias de nivel socioeconómico y cultural medio. Si en alguna de ellas hubiera algún desajuste que influya en el alumno o la alumna, el Centro trabaja estrechamente con los Servicios Sociales Municipales para solventar el problema.

De puertas a fuera del centro, se echa de menos más instalaciones de ocio dirigido (bibliotecas, salas de música, locales de usos múltiples) y no sólo centrarse en instalaciones deportivas que satisfacen a unos pocos.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La enseñanza de las matemáticas no solo busca transmitir conocimientos numéricos y habilidades de cálculo, sino también fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de razonar de manera lógica y estructurada. En un mundo cada vez más globalizado y tecnológicamente avanzado, las matemáticas se presentan como una herramienta esencial para comprender y participar activamente en el entorno que nos rodea.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales. Se abordan la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos con otras materias y con la realidad y la comunicación matemática, todo ello con el apoyo de herramientas tecnológicas. La investigación en didáctica ha demostrado que el rendimiento en matemáticas puede mejorar si se cuestionan los prejuicios y se desarrollan emociones positivas hacia las matemáticas. Por ello, el dominio de destrezas socioafectivas como identificar y manejar emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto, entre otras, permitirá al alumnado aumentar su bienestar general, construir resiliencia y prosperar como estudiante de matemáticas.

Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las matemáticas, sino que también es una de las principales formas de aprender matemáticas. En la resolución de problemas destacan procesos como su interpretación, la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias matemáticas, la evaluación del proceso y la comprobación de la validez de las soluciones. Relacionado con la resolución de problemas se encuentra el pensamiento computacional. Esto incluye el análisis de datos, la organización lógica de los mismos, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados y la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por una herramienta tecnológica programable, una persona o una combinación de ambas, lo cual amplía la capacidad de resolver problemas y promueve el uso eficiente de recursos digitales.

La materia de Matemáticas está estrechamente alineada con los principios y objetivos del Proyecto Educativo del Centro, ya que contribuye al desarrollo del pensamiento lógico y crítico, y apoya la atención a la diversidad mediante una enseñanza diferenciada. Asimismo, las Matemáticas preparan a los estudiantes para su futuro académico y profesional, desarrollando habilidades clave como la resolución de problemas, la toma de decisiones fundamentadas y el uso adecuado de herramientas tecnológicas. De esta manera, las Matemáticas desempeñan un papel crucial en la formación integral del alumnado, en línea con los objetivos generales del centro.

PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

El IES Torre Almenara en el curso 2025/2026 desarrolla toda una serie de planes, proyectos y programas educativos con implicaciones curriculares, que afectan a la planificación y al desarrollo del currículo de nuestra materia. Así pues, en la programación didáctica se incorporan las implicaciones que tienen algunos los planes, programas o proyectos del centro.

PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE. INGLÉS

Dentro del programa de bilingüismo, se han establecido unas unidades integradas que se desarrollarán en coordinación con otras materias lingüísticas (AL) y no lingüísticas (ANL), que son las siguientes:

4º ESO

1º Trimestre: Industrial Revolution

2º Trimestre: Colonialism/Imperialism

3º Trimestre: Belle Époque

Los objetivos que se pretenden lograr son:

- Conocer vocabulario específico de la materia de Matemáticas en lengua inglesa.
- Comprender explicaciones sencillas sobre contenido matemático en lengua inglesa, tanto orales como escritas.
- Comprender enunciados de problemas sencillos en inglés, identificar en dicho idioma las operaciones necesarias para su resolución y resolverlos.
- Escribir frases breves y muy sencillas que expliquen los razonamientos empleados para la resolución de ejercicios y problemas matemáticos.

- Utilizar las TIC como herramienta de ayuda al aprendizaje de las matemáticas en otro idioma, en particular la utilización de internet para la ampliación de vocabulario matemático.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Desde las materias de las matemáticas, se pretende analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas y consolidar hábitos no discriminatorios, para ir eliminando los estereotipos, costumbres y roles discriminatorios que, desgraciadamente, todavía persisten en muchas de las actividades de la vida diaria. Se pretende sensibilizar e inculcar unos valores que nos aseguren una sociedad mejor, fundamentada en conceptos como la igualdad, el diálogo, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la no violencia.

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ESCUELA Y ESPACIO DE PAZ

A través de la materia de matemáticas, fomentaremos la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, edad, creencia o religión. Además, se desarrollará una coordinación adecuada entre el equipo docente para que se pueda dar una buena convivencia en el aula, marcando una actuación coherente y una misma línea de trabajo.

PLAN DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El departamento de matemáticas colaborará en todas las actividades relacionadas con la salud laboral y prevención de riesgos laborales, que sean propuestas por el Equipo Directivo con el fin de prevenir riesgos.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECAS ESCOLARES

Desde el Departamento de Matemáticas, consideramos que la biblioteca escolar es un recurso fundamental para el desarrollo del aprendizaje y el fomento de hábitos de estudio autónomo. En este sentido, colaboraremos activamente en su organización y funcionamiento, promoviendo actividades matemáticas en la biblioteca, como la realización de las olimpiadas matemáticas, fomentando la lectura, etc. De esta manera, el Departamento de Matemáticas busca apoyar la labor de la biblioteca escolar, promoviendo el uso de este espacio como un lugar de aprendizaje complementario y dinámico, contribuyendo al desarrollo de las competencias matemáticas del alumnado.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

A través de la materia de las matemáticas, se integrarán las herramientas digitales en el aula, utilizando aplicaciones digitales, como calculadoras virtuales, simuladores gráficos, aplicaciones de geometría dinámica y otros recursos interactivos. Estas herramientas facilitarán la comprensión de conceptos complejos y permitirán a los estudiantes aplicar el conocimiento matemático de forma práctica y visual. Además, se reforzará el uso responsable de las tecnologías, ayudando a los estudiantes a desarrollar competencias como la búsqueda crítica de información, la organización de datos y la utilización de herramientas matemáticas en línea para resolver problemas y elaborar proyectos.

De este modo, el Departamento de Matemáticas no solo colaborará con la implementación del Plan de Actuación Digital del centro, sino que también contribuirá al desarrollo de competencias tecnológicas clave en el alumnado, potenciando su formación integral y preparándolo para los desafíos del futuro.

PLAN DE LECTURA

Desde la materia de matemáticas en particular, se realizarán actividades encaminadas a desarrollar la expresión oral y escrita. La lectura y comprensión de un simple problema suele ocasionar grandes dificultades a nuestro alumnado y, por otra parte, un gran número de ellos parecen desligar un texto escrito del ámbito matemático. Además, no sólo se trata de analizar matemáticamente un texto, también pretendemos ampliar el campo de estudio cuando se tiene que interpretar una tabla o un gráfico, tan habituales en medios escritos (periódicos, libros de texto, revistas, facturas, etc.) o visuales, como la televisión o Internet.

Además, se realizarán lecturas relacionadas con las Efemérides que se celebren en el centro.

En 3º de ESO se realizan lecturas para trabajar la comprensión lectora y en 4º de ESO se analiza el texto, se trabaja la comprensión lectora y la profundización crítica del texto.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

A través de la materia de matemáticas, podremos centrarnos en desarrollar actividades que refuerzen el pensamiento crítico, la resolución de problemas, y el uso de estrategias lógicas en el alumnado. Este enfoque permite una enseñanza de las matemáticas orientada a la comprensión y aplicación práctica de conceptos, que fortalece la habilidad para razonar de forma estructurada y fundamentada en los distintos niveles de aprendizaje. Se realizarán problemas contextualizados, y que requieran diferentes enfoques para ser resueltos, actividades en las que se puedan representar situaciones reales utilizando ecuaciones, gráficos y otros métodos matemáticos, juegos de lógica, puzzles matemáticos o problemas de secuencias numéricas, etc.

STEAM 4.0

En el marco de la transformación digital educativa y el fomento de las competencias clave del alumnado, especialmente la competencia digital, el Departamento de Tecnología propone la incorporación sistemática de actividades relacionadas con la robótica, la inteligencia artificial, el uso ético de la tecnología y el pensamiento computacional en las distintas materias del currículo.

Esta iniciativa busca promover un enfoque interdisciplinar dentro del proyecto STEAM 4.0, impulsando el desarrollo de habilidades del siglo XXI como la resolución de problemas, la creatividad, el razonamiento lógico y la colaboración.

Se propone que cada departamento didáctico diseñe e incluya en sus programaciones al menos una o varias actividades que fomenten el uso de la tecnología desde el enfoque STEAM 4.0, integrando contenidos y metodologías acordes a su materia.

Estas actividades deberán:

- Promover el uso responsable y ético de la tecnología.
- Fomentar la creatividad y el pensamiento computacional.
- Integrar, cuando sea posible, elementos de robótica e inteligencia artificial adaptados al nivel educativo.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículum de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículum en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así

como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Las materias asignadas al departamento de Matemáticas para el curso académico 2025/2026 son las que se relacionan a continuación:

Materia

Matemáticas 1º ESO (Bilingüe): son 8 grupos, que hacen un total de 32 horas.

Razonamiento lógico I 1º ESO: son 2 grupos, que hacen un total de 4 horas.

Computación y Robótica 1º ESO: son 3 grupos, que hacen un total de 6 horas

Matemáticas (desdoble en 1º ESO Bilingüe): son 2 grupos que hacen un total de 8 horas

Atención Educativa (1º de ESO): es 1 grupo que hace un total de 1 hora

Matemáticas 2º ESO (Bilingüe): son 6 grupos, que hacen un total de 24 horas

Razonamiento lógico II (2º ESO): son 1 grupo que hacen un total de 2 horas

Matemáticas desdoble (2º ESO Bilingüe): son 3 grupos que hacen un total de 12 horas

Matemáticas 3º ESO (Bilingüe): son 5 grupos que hacen un total de 20 horas

Razonamiento lógico III (3º ESO): es un grupo que hace un total de 2 horas

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial: 2 grupos que hacen un total de 4 horas

Ámbito Científico y Tecnológico 4º ESO: 1 grupo que hace un total de 8 horas

Matemáticas B (4º ESO Bilingüe): 4 grupos que hace un total de 16 horas

Matemáticas A (4º ESO Bilingüe): 1 grupo que hace un total de 4 horas

Atención Educativa (4º ESO): 2 grupos que hace un total de 2 horas

1 TUTORÍA DE 3º DE ESO: Hace un total de 2 horas

2 TUTORÍAS DE 4º DE ESO: Hace un total de 4 horas

TDE: Hace un total de 4 horas

Jefatura de Departamento: son 3 horas

Jefatura de Área: son 2 horas

DACE: son 2 horas

En total son 162 horas de las cuales tenemos:

Enseñanza Bilingüe: 116 horas

Enseñanza no Bilingüe: 35

Coordinaciones y jefatura: 11

El reparto queda de la siguiente forma:

Evaristo Gutiérrez Rey

TDE: 4 horas

Computación y Robótica 1º ESO: 2 grupos con un total de 4 horas

Razonamiento lógico 3º ESO: 1 grupo con un total de 2 horas

Matemáticas 2º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Matemáticas 4º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Total: 18 horas

Rafael Peláez Hidalgo

4º ESO Ámbito Científico y Tecnológico: 1 grupo con un total de 8 horas

Matemáticas 3º ESO: 2 grupos con un total de 8 horas

Tutoría de 3º ESO: 1 grupo con un total de 2 horas

Total 18 horas

Antonio Ruano Cano

Matemáticas 1º ESO: 2 grupos con un total de 8 horas

Razonamiento Lógico I en 1º ESO: 1 grupo con un total de 2 horas

Matemáticas 3º ESO: 2 grupos con un total de 8 horas

Total: 18 horas

Eva María Lavado Muñoz

Matemáticas 1º ESO: 2 grupos con un total de 8 horas

Computación y Robótica 1º ESO: 1 grupo con un total de 2 horas

Matemáticas desdoble 1º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Matemáticas 2º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Total: 18 horas

María del Pilar Cortecero Estrella

Matemáticas 1º ESO: 2 grupos con un total de 8 horas

Razonamiento lógico 1º ESO: 1 grupo con un total de 2 horas

Matemáticas 2º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas.

Matemáticas desdoble 2º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas.

Total 18 horas.

Alejandro Timonet Prieto

Matemáticas 4º ESO B: 2 grupos con un total de 8 horas

Matemáticas 3º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO: 2 grupos con un total de 4 horas

Tutoría 4º B: 1 grupo con un total de 2 horas

Total: 18 horas

Eugenia Boatella Ojeda

Desdoble de 2º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Matemáticas 2º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Matemáticas A 4º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Matemáticas B 4º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas

Tutoría Matemáticas Aplicadas: 1 grupo con un total de 2 horas

Total: 18 horas

Samuel Suárez García
 DACE: con un total de 2 horas
 Razonamiento lógico II: con un total de 2 horas
 Matemáticas 2º ESO desdoble: con un total de 4 horas
 Matemáticas 2º ESO: 2 grupos que hace un total de 8 horas
 Atención Educativa 4º ESO: con un total de 2 horas
 Total: 18 horas

María Jesús Guillén Santisteban
 Jefatura de departamento: 3 horas
 Jefatura de Área Científico-Tecnológica: 2 horas
 Matemáticas 1º ESO: 2 grupos con un total de 8 horas
 Atención Educativa 1º ESO: 1 grupo con un total de 1 hora
 Matemáticas Desdoble 1º ESO: 1 grupo con un total de 4 horas
 Total: 18 horas

Las materias y los grupos se han asignado teniendo en cuenta la especialidad de los profesores y de manera que quede lo más equilibrada posible la carga horaria de cada profesor.

Por último, señalar que las reuniones de departamento tendrán lugar los lunes de 18:00 a 19:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de

enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Situaciones de aprendizaje.pdf Fecha de subida: 27/10/25

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial tiene como objetivo fundamental analizar la situación de cada estudiante antes de iniciar un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje, para tomar conciencia de los puntos de partida, y así poder adaptar dicho proceso a las necesidades detectadas.

La evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas relacionadas con las matemáticas, que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como cuestionarios y actividades.

Tras esta evaluación, se decide aplicar los programas de refuerzo del aprendizaje cuando el progreso del alumno/a no sea el adecuado, los cuales se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Estos programas tendrán como objeto asegurar el aprendizaje de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio del tutor/a, el departamento de orientación y/o el equipo docente, que presente dificultades en el aprendizaje que justifiquen su inclusión.
- Alumnado con NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Por otro lado, se decide aplicar programas de profundización, que tienen como objetivo, ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Los componentes del Departamento observarán al alumnado, preferentemente durante el primer trimestre, para detectar alguna anomalía y, en estos casos, comunicarlo al Departamento de Orientación para que, conjuntamente, se realicen y pongan en práctica las adaptaciones que se estimen oportunas. Estas adaptaciones se irán modificando cuantas veces se estimen oportunas por los dos departamentos.

Como se ha comentado, todas estas cuestiones referentes a la atención a la diversidad se desarrollarán conjuntamente con el Departamento de Orientación y bajo la supervisión del mismo.

Sin menoscabo de lo anterior y dadas las características del centro, con la llegada continua de nuevo alumnado a lo largo del curso, a menudo con dificultades de aprendizaje, se tendrán en cuenta las características del alumnado a la hora de plantear las actividades a realizar, primando la atención individualizada y adaptando las programaciones en los casos particulares en los que todo un grupo, y no solo un alumno o alumna, lo requiera.

2. Principios Pedagógicos:

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludable, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; formándolo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como parte de la ciudadanía. Para conseguir esta finalidad, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional, poniéndose especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada del alumnado, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad, alternativas metodológicas u otras medidas tan pronto como se detecten las necesidades. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje, potenciándose un

aprendizaje significativo que contribuya a la adquisición de las competencias y de los conocimientos, promoviendo su autonomía y su reflexión. Todo ello, con el objetivo de permitir el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

Los principios a los que responderá en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, hacen referencia entre otros a:

PLAN DE LECTURA

De acuerdo con las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender.

La lectura se constituye como un factor didáctico y pedagógico fundamental para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes. La experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos. En definitiva, las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida. Por ello, tanto a nivel de centro como de departamento, se incorporará un tiempo diario de lectura planificada, no inferior a treinta minutos.

Esta lectura planificada, incluirá tres momentos de desarrollo:

-Antes de la lectura: este tipo de actividades tienen como objetivo motivar al alumnado, despertando su interés por el tema a trabajar, así como, activar sus conocimientos previos. En esta fase, se presentará el tema que vamos a tratar, y también se trabajarán conceptos y vocabulario, y se establecerán preguntas previas sobre lo que se va a leer.

-Durante la lectura: las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje. En primer lugar, se realizará una lectura individual en silencio (aunque surjan dudas de vocabulario o de cualquier otro tipo), para que así nuestro alumnado se forme una visión global del mismo. A continuación, se realizará la lectura en voz alta, para poder así identificar la acentuación correcta, reconocer los signos de puntuación y su funcionamiento, fomentar la escucha a los demás tanto en los aspectos lingüísticos como en los contenidos de los textos, ayuda a la autocorrección y la evaluación propia y desarrollo de la capacidad de expresarse en público.

-Después de la lectura: estas actividades van dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído. Para ello se realizarán debates y diálogos en el aula y/o una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase.

Desde la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en particular, se realizarán actividades encaminadas a desarrollar la expresión oral y escrita. Algunas estrategias para integrar el Plan de Lectura en esta materia son:

- Proponer lecturas sobre casos de éxito empresarial y biografías de emprendedores, como referentes del sector tecnológico, social o medioambiental, adaptando la elección de acuerdo con los intereses del alumnado. Estas lecturas les permiten comprender los desafíos y logros en el mundo del emprendimiento y, además, fomentar la identificación de los alumnos/as con modelos de perseverancia y resiliencia. A través de estas lecturas, se desarrollan la comprensión lectora y la capacidad analítica, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre los valores, habilidades y actitudes necesarias para emprender.

- Incorporar la lectura de artículos de prensa o revistas especializadas en temas de actualidad, como tendencias de mercado, sostenibilidad o tecnología en los negocios. Los estudiantes pueden realizar debates o presentaciones en los que comparten sus opiniones y reflexiones sobre los temas tratados. Esta práctica mejora la capacidad de comprensión y el pensamiento crítico, enseñando al alumnado a evaluar fuentes, analizar información relevante y construir argumentos informados, habilidades esenciales para el entorno empresarial.

- Incluir lecturas que aborden temas de responsabilidad social corporativa, ética en los negocios y sostenibilidad.

Estas lecturas pueden ser seguidas de debates o actividades de reflexión en grupo, donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones y analizar los temas desde una perspectiva crítica. Estas actividades fomentan la lectura reflexiva y desarrollan una comprensión profunda de la ética empresarial, promoviendo el compromiso de los estudiantes con la responsabilidad y la sostenibilidad en sus proyectos.

- Crear un club de lectura dentro de la clase, donde el alumnado elija y lea un libro o artículo relevante para el emprendimiento y luego realicen sesiones de discusión sobre el material. Las lecturas pueden abarcar temas como innovación, creatividad, liderazgo, entre otros. Esta actividad desarrolla el gusto por la lectura y fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes pueden intercambiar ideas, argumentar sus puntos de vista y reforzar sus habilidades de comunicación.

- Incluir textos que aborden el desarrollo de habilidades personales e interpersonales, como liderazgo, resolución de conflictos y trabajo en equipo. Los estudiantes pueden trabajar en grupos para reflexionar sobre cómo aplicar estos conceptos en su propio desarrollo y en proyectos grupales. Con estas lecturas, se fortalece la conciencia y responsabilidad personal y social, animando al alumnado a aplicar los conceptos en el entorno de trabajo y en sus interacciones cotidianas.

Además, se realizarán lecturas relacionadas con las Efemérides que se celebren en el centro.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS TIC

El IES Torre Almenara pertenece al Plan de Centros TIC, dentro del marco de desarrollo e incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación al sistema educativo. Se trabajará con el alumnado usando distintos programas informáticos de uso común para la elaboración de tablas, gráficos, textos; así como realizar consultas a distintas páginas web.

El centro, en el actual curso, dispone de pizarras digitales en la mayoría de las aulas de Educación Secundaria Obligatoria. Además, el centro dispone de ordenadores, tablets y ebooks que pueden ser transportados a las aulas. Con esto se pretende potenciar la adquisición de la competencia digital.

En cuanto a la utilización de las TIC, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico, así como los recursos de GSuite.
- Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

EMPRENDIMIENTO

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, la formación incluirá conocimientos y destrezas

relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

IGUALDAD

Se diseñarán actividades y proyectos que permitan al alumnado analizar y valorar la importancia de la equidad en el ámbito empresarial, desarrollando un enfoque ético y comprometido con la igualdad de oportunidades y de trato. Este enfoque contribuye a crear una base sólida de valores inclusivos, justicia social, y empatía, que son esenciales para futuros emprendedores y ciudadanos responsables. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MEDIOAMBIENTE

Desde la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial se fomentará la conciencia ecológica y la responsabilidad social en el alumnado, a través de actividades y proyectos, formando futuros emprendedores comprometidos con la sostenibilidad. Algunos de los temas que se podrán abordar son la creación de un proyecto empresarial sostenible, se analizarán empresas conocidas por sus buenas prácticas medioambientales, como aquellas que emplean energías renovables, se evaluará el impacto ambiental de un proyecto empresarial, calculando aspectos como la huella de carbono, el uso de agua y la generación de residuos, etc. Con estas propuestas se permite que el alumnado integre el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente en su formación empresarial, desarrollando una conciencia social y ética que los prepara para ser futuros emprendedores comprometidos con la construcción de un mundo más sostenible y respetuoso con el medioambiente.

INTELIGENCIA EMOCIONAL

La inteligencia emocional y las habilidades sociales se integrarán en la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, haciendo ver al alumnado la utilidad, aplicabilidad e importancia de ésta, diseñando problemas a partir de la curiosidad de los discentes, buscando estrategias diversas de resolución de ejercicios, transmitiendo que todos son capaces de resolver las actividades, creando un clima de respeto, aceptación y seguridad en clase, potenciando la participación, y haciéndoles ver el error como un entrenamiento o parte del procedimiento.

CULTURA ANDALUZA

Para fomentar la cultura andaluza nuestra materia tendrá, entre otras, actividades que impliquen la relación de los saberes con el entorno andaluz, ejemplos de empresas andaluzas, saberes relacionados con la socio-economía andaluza, problemas relacionados con situaciones reales y cotidianas en Andalucía.

REFLEXIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO

Para fomentar la reflexión y responsabilidad en el alumnado desde la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, es fundamental diseñar actividades y dinámicas que los hagan conscientes del impacto de sus decisiones y acciones, tanto en el contexto empresarial como en su vida personal. La responsabilidad y la reflexión son competencias clave para formar futuros emprendedores y ciudadanos comprometidos y éticos. En este sentido, se implementarán cuestionarios de autoevaluación y momentos de reflexión personal al final de cada proyecto o actividad, que permitirán que los estudiantes identifiquen sus puntos fuertes y las áreas que necesitan mejorar. La autoevaluación les ayuda a desarrollar una actitud crítica y responsable hacia su propio aprendizaje, entendiendo que son protagonistas de su desarrollo y que sus acciones tienen repercusiones en su éxito y el del equipo. En proyectos grupales, los estudiantes pueden asumir diferentes roles y responsabilidades dentro de un equipo de trabajo ficticio. Esta estructura los hace responsables de tareas

específicas, y deben cumplir con ellas para el éxito del grupo. Trabajar en equipo y cumplir con responsabilidades concretas fomenta un sentido de compromiso y responsabilidad hacia los demás y les enseña la importancia de la confianza y la cooperación en entornos empresariales.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

De acuerdo con las Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas, las Matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. Por lo tanto, resulta muy importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las Matemáticas que les permitan desenvolverse tanto en contextos personales, sociales, académicos, científicos y laborales.

De esta manera, con objeto de fomentar el desarrollo del razonamiento matemático del alumnado, cada semana se establecerá un tiempo definido en el horario para la aplicación de esta propuesta. Se distribuirá en tres días distintos con una duración de, al menos, 30 minutos cada uno, y este tiempo se dedicará a la resolución de una o varias situaciones problemáticas en las que se siga una secuencia establecida para la interpretación del problema y análisis de las preguntas planteadas, aplicación de estrategias de análisis y resolución, comunicación y discusión de los resultados. Poniendo el foco, de esta forma, en los procesos de razonamiento y resolución creativa de problemas.

Para integrar la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial con el razonamiento matemático, se diseñarán actividades que permitan aplicar habilidades de pensamiento lógico y razonamiento matemático en contextos empresariales y de resolución de problemas. Algunas propuestas son:

- Trabajar en la planificación de un proyecto empresarial simple (por ejemplo, una actividad de recaudación de fondos o una miniempresa). Para ello, deben realizar cálculos de costos y presupuestos, aplicar el razonamiento matemático en la elaboración de un plan financiero, y tomar decisiones basadas en la interpretación de los datos obtenidos. Esta actividad fomenta la comprensión de conceptos matemáticos como la proporción, el porcentaje, el cálculo de ingresos y gastos, y la planificación económica, incentivando el uso de operaciones matemáticas básicas y razonamiento lógico en un contexto real.
- A través de la recolección y análisis de datos, el alumnado puede investigar aspectos como la demanda de un producto o la satisfacción de los clientes (ficticios o en simulaciones). Para esto, deben interpretar gráficos, calcular medias, modas y medianas, y utilizar el razonamiento estadístico para justificar decisiones. Esta actividad ayuda a consolidar conceptos de estadística y probabilidad, permitiendo a los estudiantes desarrollar un pensamiento crítico y una capacidad de interpretación de datos que les será útil tanto en matemáticas como en emprendimiento.
- El alumnado puede diseñar estrategias de precios para un producto o servicio ficticio, considerando costes de producción y márgenes de beneficio. Esta actividad requiere que utilicen operaciones matemáticas para calcular porcentajes, beneficios netos y precios de venta, aplicando el razonamiento lógico para determinar qué estrategia es la más rentable. Este tipo de actividad conecta directamente con el razonamiento matemático aplicado al mundo real, mejorando su capacidad de análisis y su habilidad para hacer proyecciones a partir de cálculos numéricos.
- Se pueden proponer simulaciones donde los estudiantes deban resolver problemas complejos de manera estructurada, aplicando diferentes pasos de razonamiento matemático. Por ejemplo, pueden simular una pequeña empresa donde se les presenten problemas como la gestión de inventarios o el cálculo de rentabilidad. Estas actividades exigen el uso del pensamiento analítico y el desglose de problemas en pasos lógicos, fomentando el desarrollo de habilidades de resolución de problemas y razonamiento deductivo.

Estas propuestas permitirán que el alumnado aplique el razonamiento matemático en situaciones reales y relevantes para el ámbito empresarial, promoviendo una comprensión más profunda de los conceptos matemáticos y, al mismo tiempo, desarrollando competencias clave en la toma de decisiones y el análisis lógico. Además, contribuye a que los estudiantes desarrollen una comprensión práctica y aplicada de las matemáticas en contextos significativos y útiles para su vida futura.

Atendiendo a nuestro Proyecto Educativo, en el ámbito académico y pedagógico, se fomentará la formación integral del alumnado en todas las dimensiones de su personalidad a través de las siguientes estrategias:

- a) La aplicación de medidas encaminadas al desarrollo de las capacidades creativas, la iniciativa y el espíritu

emprendedor del alumnado.

- b) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- c) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y el fomento en la Comunidad Educativa de los hábitos de comportamiento democrático.
- d) El fomento de la participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- e) La utilización de una metodología activa y participativa para poder desarrollar un aprendizaje significativo y funcional.
- f) La adquisición de hábitos intelectuales y estrategias de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- g) El fomento de la capacidad autocrítica del alumnado para que sea capaz de modificar su comportamiento, su actitud, sus hábitos, etc.
- h) La asunción de las diferencias individuales de cada alumna o alumno favoreciendo su integración en la vida social y académica del Centro.
- i) El fomento de un conocimiento profundo y real del entorno laboral aproximando la formación académico y profesional de nuestro alumnado a las características y demandas de la sociedad en que viven.
- j) El correcto uso del castellano, tanto en sus producciones orales como escritas.
- k) El desarrollo de la comprensión lectora en todo tipo de mensajes.
- l) El fomento de la afición a la lectura y su adquisición como hábitos.
- m) El desarrollo de la iniciativa, la creatividad, la observación, la investigación, la actitud crítica y el hábito de trabajo.
- n) El fomento de la asistencia a clase no solo como obligación sino como hábito necesario para la formación integral.
- o) El uso del método científico en todos los Departamentos Didácticos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Algunas consideraciones que debemos tener en cuenta:

- Se potenciará el interés del alumnado, incrementando su motivación, a través de:

1. Variedad de situaciones de aprendizaje (deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos).
2. Diversidad de recursos, haciendo especial énfasis en el uso de las TIC, pizarra digital o tablets.

3. Establecer la utilidad de los conocimientos adquiridos y su utilidad para explicar situaciones problemáticas.
4. Resaltar las actitudes positivas del alumnado y las iniciativas y sugerencias de algunos de ellos. Facilitar la comunicación. Hacerles ver claramente que de los errores siempre se aprende y que hay diferentes formas de ver las cosas.
- Partir de los conocimientos previos para anclar sobre ellos los nuevos conocimientos.
 - Procurar que los alumnos sean ordenados y metódicos con sus cuadernos: invitar a hacer resúmenes e índices.
 - Facilitar la discusión con criterios matemáticos y el planteamiento de diferentes formas de resolver los problemas.
 - Asumir la diversidad y respetar el ritmo de trabajo personal.
 - Se presentarán los nuevos conceptos fundamentándolos a través de situaciones que manifiesten su interés práctico y funcional.
 - Ha de hacerse también hincapié en el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística, ya que sin ella es imposible que el alumnado sea capaz de descifrar los enunciados y explicar las diversas situaciones y problemas con los que se encuentre.

Por otro lado, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva. Se adoptará un enfoque flexible que permita a todos los estudiantes acceder al contenido, participar activamente y demostrar sus conocimientos de manera significativa. Algunas orientaciones que se implementarán en esta materia son:

- Ofrecer diferentes formas de representación de los contenidos: presentar la información y los conceptos clave a través de diversos formatos (vídeos, infografías, lecturas, diagramas, ejemplos prácticos, etc.) para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje y capacidades. Por ejemplo, en temas como "creación de planes de negocio", el uso de esquemas visuales, vídeos de casos prácticos y guías paso a paso facilita que cada estudiante pueda comprender los conceptos desde distintas perspectivas.

Esta diversidad en la presentación del contenido asegura que los estudiantes con diferentes necesidades (visuales, auditivas, etc.) puedan acceder a la información de manera efectiva y fomenta la comprensión de conceptos complejos desde varios enfoques.

- Promover la participación activa: permitir que los estudiantes elijan entre diversas formas de expresar sus conocimientos y competencias en los proyectos y evaluaciones. Por ejemplo, en un proyecto sobre "creación de ideas de negocio", los estudiantes pueden optar por hacer una presentación oral, diseñar una infografía o elaborar un vídeo explicativo, brindándoles libertad para demostrar su aprendizaje de la manera que mejor se adapte a sus habilidades y preferencias. Al proporcionar opciones de expresión, se fomenta la participación activa de todos los estudiantes, respetando sus intereses y estilos de aprendizaje, y favoreciendo la autoeficacia y la confianza.

- Personalización del aprendizaje: diseñar actividades que se ajusten a los intereses del alumnado, como proyectos de emprendimiento en áreas que les resulten atractivas (tecnología, sostenibilidad, moda, etc.). Al permitirles elegir áreas de interés para sus proyectos, se promueve la motivación y el compromiso, fortaleciendo la conexión emocional y personal con el aprendizaje. Esto fomenta la autonomía y el sentido de competencia, esenciales para que el alumnado se sienta motivado e involucrado en su aprendizaje, y para que desarrolle una visión emprendedora alineada con sus propios intereses y talentos.

- Actividades que fomenten la participación: estructurar actividades de trabajo en equipo donde se respeten y valoren las contribuciones de cada estudiante, fomentando roles variados que permitan a todos participar y asumir responsabilidades acordes a sus habilidades. En un proyecto de creación de un plan de negocio, los estudiantes pueden asumir roles según sus intereses, como investigación de mercado, marketing o presentación final. Estas dinámicas colaborativas permiten a cada estudiante aportar desde sus fortalezas, promoviendo un entorno inclusivo y de apoyo mutuo, donde se fomente la empatía y se respeten las distintas capacidades y habilidades.

Estas orientaciones metodológicas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje facilitan que todo el alumnado, independientemente de sus habilidades o necesidades, puedan participar plenamente en la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. La integración del DUA contribuye a una educación más inclusiva y accesible, fomentando la autonomía, la responsabilidad y el compromiso de todos los estudiantes con su propio proceso de aprendizaje y crecimiento personal.

ACTIVIDADES

Uno de los aspectos fundamentales del sistema educativo es el tratamiento a la diversidad, de manera que se dé respuesta a todo el alumnado en función de sus capacidades. En nuestra área el punto de partida nos lo dará el análisis inicial de los grupos, el estudio de los informes y los primeros contactos con los alumnos en el aula.

Para abordar el tratamiento a la diversidad, tendremos muy en cuenta lo siguiente:

- Que no todo el alumnado aprende con la misma facilidad.
- Que no todo el alumnado está igualmente motivado.
- Que no todos aprenden de la misma forma: a unos les cuesta mantener un nivel de atención, unos prefieren trabajar individualmente, otros en grupo...

Con el fin de responder a tal diversidad, se llevarán a cabo los siguientes tipos de actividades:

- Actividades de motivación: diseñadas para promover la curiosidad y concienciar a los discentes sobre la importancia de lo que se va a trabajar, con un tema cercano a su vida diaria.
- Actividades de activación: tienen como objetivo principal despertar los conocimientos previos de nuestro alumnado sobre el tema que nos disponemos a trabajar en nuestra situación de aprendizaje, hacer que afloren y que los comparten unos con otros. De esta forma, estaremos facilitando el camino del aprendizaje.
- Actividades de exploración: permiten que el alumnado busque y sintetice la información que necesite para la creación del producto final de nuestra situación de aprendizaje, construyendo así su propio conocimiento. Se recordarán conceptos y habilidades de otros cursos y se le da aplicación directa al reto que nos ocupa.
- Actividades de estructuración: diseñadas para trabajar partiendo de la información previamente buscada y sintetizada en la fase de exploración por nuestro alumnado, señalando lo más importante y descartando lo prescindible, corrigiendo posibles errores de comprensión, facilitando y potenciando el aprendizaje y la comprensión real de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas. De esta manera, introducimos nuevos contenidos y les vamos dando aplicación para el producto final.
- Actividades de aplicación: tienen como objetivo principal que el alumnado ponga en práctica todo el aprendizaje que ha adquirido anteriormente, aplicándolo en un contexto real y cercano a sí mismo- Actividades de conclusión: tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumnado a través de preguntas orales, pruebas escritas, cuestionarios etc.
- Actividades de ampliación: son las que permiten continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos, para los alumnos y alumnas que superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas. Éstas pueden plantearse con un nivel superior de elaboración o referidas a otros aspectos no analizados o bien realizándose con un mayor grado de autonomía.
- Actividades de refuerzo: enfocadas a los discentes que puedan presentar dificultades en la asimilación de los aprendizajes, para que logren alcanzar los objetivos propuestos. Para ello se plantearán las actividades descompuestas en sus pasos fundamentales señalando ayudas para realizarlas, también se puede trabajar en pequeños grupos o por parejas y realizar resúmenes.

INTERDISCIPLINARIEDAD

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir

los contenidos de varias áreas o materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de un área o materia a otra. En concreto, esta materia guarda especial conexión con materias como Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura o Tecnología y Digitalización.

El Departamento intentará realizar con otros departamentos, en la medida de lo posible, actividades interdisciplinares, ya que un problema u objeto de estudio se puede observar desde distintos puntos de vista, siendo necesaria una visión global para un aprendizaje real.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos todos los materiales didácticos disponibles, tanto los que hay en el centro (pizarra, fotocopiadora, transparencias, cañón proyector, ...) como los aportados por el propio alumnado relacionado con la vida cotidiana (facturas de electricidad, noticias e informaciones aparecidas en periodísticos o revistas, útiles de la casa, ...).

También utilizaremos otros recursos:

- La pizarra tradicional y la pizarra digital.
- Libros de texto de diferentes editoriales.
- Cuadernos de refuerzo y fichas de trabajo.
- Material fotocopiable diverso.
- Libros de lectura diversos.
- Calculadoras científicas.
- El entorno como herramienta básica.
- Artículos de revistas y periódicos.
- Libros de consulta.
- Ordenadores.
- Internet.
- Página web del centro.

HERRAMIENTAS GSUITE

El alumnado de nuestro centro tiene una cuenta Gsuite con la cual puede acceder a servicios como el correo electrónico, Google Classroom y Google Meet, así como a otros recursos de GSuite para centros educativos.

Estas herramientas, sobre todo el correo y el Classroom, se integrarán a lo largo del curso dentro de la forma de trabajo habitual con nuestro alumnado.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS TIC

El IES Torre Almenara pertenece al Plan de Centros TIC, dentro del marco de desarrollo e incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación al sistema educativo. Se trabajará con el alumnado usando distintos programas informáticos de uso común para la elaboración de tablas, gráficos, textos; así como realizar consultas a distintas páginas web.

El centro, en el actual curso, dispone de pizarras digitales en la mayoría de las aulas de Educación Secundaria Obligatoria. Además, el centro dispone de ordenadores y tablets que pueden ser transportados a las aulas. Con esto se pretende potenciar la adquisición de la competencia digital.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, siendo un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación contribuirán, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. De esta forma, la calificación de cada trimestre será una media aritmética de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del mismo. En el caso de que un criterio haya sido calificado en más de una ocasión, la nota de dicho criterio será una media aritmética de las distintas notas.

La recogida de información para evaluar a los estudiantes debe llevarse a cabo mediante procedimientos e instrumentos diversos, en función de los objetivos que se quieran conseguir, ya que éstos extraerán la información para conocer el grado de adquisición de los aprendizajes. Por lo tanto, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación directa: participación y trabajo diario en clase, expresión verbal, cuaderno de clase, debates, etc.
- Actividades de casa y trabajos: elaboración de las actividades, trabajos e investigaciones, formularios, fichas de lectura, etc.
- Pruebas escritas y cuestionarios.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual como con el grupo, evalúe el proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo. Se tendrá en cuenta:

- Si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- El clima de la clase.
- En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- La gestión y organización de la clase.
- La opinión del alumnado sobre el proceso de enseñanza, así como posibles mejoras que deseen introducir de manera consensuada con el profesorado.
- Utilización de instrumentos de evaluación.
- Recursos y materiales utilizados.

Esta evaluación se hará cuando el profesorado y el grupo hayan tenido tiempo de conocerse y acoplarse, generalmente al finalizar cada evaluación, lo cual no quiere decir que no se haga una pequeña valoración siempre que se considere oportuno para la mejora del proceso de enseñanza.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará mediante los contactos que mantenemos los componentes del departamento en las reuniones semanales programadas para tal fin y en el análisis de las programaciones llevadas a cabo cada trimestre. Se estudiará el grado de cumplimiento de la programación y las modificaciones pertinentes, en caso de que fuesen necesarias.

Los aspectos prioritarios que se evaluarán son:

- Validez y coherencia del tipo de actividades y de los instrumentos y medios utilizados.
- La coordinación con otras áreas.
- La revisión de los criterios de evaluación.
- La adecuación de la programación en cuanto a objetivos, competencias, saberes, temporalización.
- El aprovechamiento que se hace de las actividades escolares y extraescolares, si las hubiera.
- El aprovechamiento de los recursos de los que dispone el centro.
- Revisión de los acuerdos tomados en las sesiones de evaluación.
- Revisión de los acuerdos tomados en las reuniones de departamento.
- Los recursos didácticos y las situaciones de aprendizaje programadas (materiales elaborados por el profesorado, libros de texto, trabajos, salidas extraescolares, etc.)
- La percepción del propio alumnado sobre los nuevos conocimientos adquiridos, sobre el esfuerzo empleado para ello.
- Programar y desarrollar actividades de autoevaluación no sólo le permitirá al profesorado realizar una evaluación más completa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que, además, contribuirá a que el alumnado vaya adquiriendo recursos que le permitan la autocritica y valoración de su actividad escolar, afianzando así la autonomía y la capacidad de aprender a aprender.

PLAN DE PENDIENTES

El alumnado con la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pendiente de cursos anteriores, podrá recuperarla durante el presente curso. Para ello, se propone la recuperación de esta materia a través de la realización de tres fichas de trabajo, una en cada trimestre, que estarán a su disposición en el classroom de la materia. Estas fichas estarán relacionadas con los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso 2024/2025, y podrán ser entregados a través de classroom, o entregarlas físicamente al profesor encargado de la materia.

El profesorado que imparte Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial durante el presente curso, supervisará periódicamente la realización de los trabajos por parte del alumno o alumna, facilitándole la resolución de las dudas que puedan surgirle. Para ello, concertará con la alumna o alumno revisiones de la parte del trabajo realizada.

A continuación, se detallan las fechas de entrega de las fichas de trabajo:

Primer trimestre:

Entrega Tarea 1: último día para la entrega 22 de Noviembre. No se aceptarán tareas entregadas fuera de plazo.

Segundo trimestre:

Entrega Tarea 2: último día para la entrega 7 de marzo. No se aceptarán tareas entregadas fuera de plazo.

Tercer trimestre:

Entrega Tarea 3: último día para la entrega 23 de mayo. No se aceptarán tareas entregadas fuera de plazo.

Se considerará superada la materia pendiente si se dan algunos de los siguientes casos:

1. Obtiene una nota final de las tareas mayor o igual a cinco.
2. Se obtiene en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del curso actual una

calificación mayor o igual a cinco, y ha entregado las tareas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Situación de Aprendizaje 1: Descubriendo mi potencial
- Situación de Aprendizaje 2: Creando una solución innovadora en equipo
- Situación de Aprendizaje 3: Descubriendo el poder de la comunicación
- Situación de Aprendizaje 4: El camino del Emprendedor y el Empresario
- Situación de Aprendizaje 5: La empresa en acción
- Situación de Aprendizaje 6: De la Idea a la Acción: diseñando mi plan de empresa
- Situación de Aprendizaje 7: Dinero en movimiento
- Situación de Aprendizaje 8: Aprendiendo a gestionar mi dinero
- Situación de Aprendizaje 9: Entendiendo los indicadores financieros

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Como posibles actividades complementarias tendremos las siguientes:

- Olimpiadas de Matemáticas (segundo trimestre)
- Celebración del día de Andalucía: entrevista a persona andaluza, que se dedique a alguna profesión relacionada con el mundo de las ciencias (segundo trimestre)
- Celebración del día PI

Respecto a las actividades extraescolares se plantea la posibilidad de realizar las siguientes:

- Visita a Ecoembes. (primer trimestre)
- Museo aeronáutico AEROMUSEO de Málaga (segundo trimestre)
- Visionado de películas relacionadas con las matemáticas y la ciencia (durante el curso)
- Ruta matemática en la Cala (segundo trimestre)
- Visita a la Alhambra de Granada. (tercer trimestre)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Como medidas generales se adopta la medida de apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula, pero en nuestro Centro, se desarrolla esta medida fuera del aula por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

IAE.3.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

IAE.3.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

IAE.3.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.

IAE.3.4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

IAE.3.5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

IAE.3.6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: IAE.3.1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>IAE.3.1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>IAE.3.1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>IAE.3.1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: IAE.3.2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>IAE.3.2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>IAE.3.2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>IAE.3.2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: IAE.3.3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>IAE.3.3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>IAE.3.3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>IAE.3.3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>IAE.3.3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: IAE.3.4.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.</p> <p>Criterios de evaluación:</p>

IAE.3.4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: IAE.3.5.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación:

IAE.3.5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: IAE.3.6.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

Criterios de evaluación:

IAE.3.6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones.
3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.
4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.

1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

- Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.
 3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
 4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
 5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.
2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
IAE.3.1	X									X																								
IAE.3.2	X										X	X																						
IAE.3.3			X							X	X	X									X		X											
IAE.3.4	X										X	X	X																					
IAE.3.5					X						X	X										X												
IAE.3.6							X			X	X	X										X			X	X								

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.